



***Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se actualiza el coste económico de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Alianza Europea para el Desarrollo de Corredores Ferroviarios y redes Transeuropeas de Transporte (TEN-T) para la vertebración de la Península Ibérica y su conexión con el resto de Europa.***

Una vez aprobada la participación de la Universidad de Zaragoza en la «Alianza Europea para el Desarrollo de Corredores Ferroviarios y redes Transeuropeas de Transporte (TEN-T) para la vertebración de la Península Ibérica y su conexión con el resto de Europa», mediante el correspondiente Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con los Estatutos de esta Universidad y con los de dicha asociación, es preciso actualizar el coste de las cuotas anuales de los socios promotores que ha pasado de 100 euros a 2.000 euros.

Por ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

**Primero.** El coste económico de la participación de la Universidad de Zaragoza como socio promotor en la Alianza Europea para el Desarrollo de Corredores Ferroviarios y redes Transeuropeas de Transporte (TEN-T) para la vertebración de la Península Ibérica y su conexión con el resto de Europa, será de 2.000 euros anuales (más IVA) que se realizará con cargo a la U.P. 820.

**Segundo.** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a los efectos oportunos, con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

